



**izquierda unida-verdes  
Alhama de Murcia**

## **-NOTA DE PRENSA-**

### **Valoración del Pleno Extraordinario y Urgente del 23 de diciembre de 2019**

**El PSOE culmina su brutal subida de la contribución en un Pleno con nocturnidad y alevosía.**

El pasado lunes 23, en un pleno extraordinario y urgente, el Gobierno Municipal del PSOE rechazó todas las alegaciones presentadas a la aprobación de las Ordenanzas Fiscales para 2020, completando sin modificación alguna su brutal subida de la contribución.

Desde el 2 de diciembre, que se registró la primera alegación, el Gobierno sabía que tendría que convocar un pleno si quería que las Ordenanzas entrasen en vigor el 1 de enero. Sin embargo, sin consultar a los portavoces de los grupos de la oposición, en una muestra más de prepotencia, la Alcaldesa convocó el viernes 20 de diciembre a las 13,30 horas un pleno extraordinario y urgente para el lunes 23 a las 13,30 horas. Todo ello sin justificación alguna ni sobre la premura de la convocatoria ni respecto al inadecuado horario de celebración.

EL Gobierno del PSOE mantuvo, sin modificar ni una coma, su propuesta inicial, desestimando todas las alegaciones y desatendiendo las peticiones de reconsiderar su postura. Entre otras, desde IU-Verdes solicitamos la bajada del tipo impositivo del IBI, que se estudiaran bonificaciones y subvenciones específicas para ayudar al pago a los vecinos con menor capacidad económica.

Estas Ordenanzas incluyen una subida del recibo de contribución entorno al 16 %, que se acumula a los incrementos arrastrados desde 2009 como consecuencia del “catastrazo”. En la práctica se traduce que, en tanto el IPC ha subido en el periodo 2009-2019 un 8 %, el recibo se habrá duplicado. Esto, sin tener en cuenta progresividad o capacidad económica



**izquierda unida-verdes**  
**Alhama de Murcia**

## **-NOTA DE PRENSA-**

en su aplicación, puede considerarse un ataque directo al derecho constitucional a la vivienda.

Con argumentos como la asunción de competencias impropias no financiadas por la Comunidad, la caída de ingresos por la devolución de plus valías a entidades financieras, la falta de una ley regional que garantice la financiación municipal o la necesidad de mantener el nivel de servicios e inversiones, este Gobierno arranca directamente del bolsillo de los alhameños, mediante “tarifa plana”, 1 millón de euros de impuestos sobre un derecho fundamental como la vivienda.

La Alcaldesa, después de su bochornosa actuación en el Pleno del pasado 29 octubre, ha perdido la oportunidad de predicar con el ejemplo sobre la transparencia en la que aprobaron inicialmente las ordenanzas fiscales para 2020. No se han publicado estas Ordenanzas Fiscales 2020 en el portal de transparencia del Ayuntamiento durante el plazo de exposición pública, se convoca precipitadamente el pleno durante el fin de semana y este tuvo lugar a horas intempestivas dificultando la asistencia a los concejales de la oposición y los ciudadanos.